

1. BASES DEL CONCURSO DE VIDEOS

Para participar los usuarios deberán cumplir

los siguientes pasos:

1. Estar matriculados en el colegio José Martí IED, en cualquiera de sus sedes y jornadas.

2. Grabar en familia, un video de mínimo 1 minuto y máximo 3 minutos, en el cual se hagan sugerencias o recomendaciones para enfrentar la crisis que puede estar generando la situación actual por el aislamiento preventivo por COVID 19 o se expongan aprendizajes o reflexiones a partir de la situación actual.

3. El video deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- La finalidad del video es que transmita un mensaje positivo.

- El video debe ser de su autoría y puede presentarse en cualquier tipo de formato.

- Cada concursante sólo puede participar con un video
- La duración del video será de mínimo 1 minuto y máximo 3 minutos y pueden utilizar la técnica que deseen, teniendo en cuenta que se evaluará la creatividad en la transmisión del mensaje y que debe participar la familia.

- En los primeros 5 segundos de video se debe presentar un cartel o diapositiva en la cual se relacione la siguiente información: Título del video, nombre del participante, documento de identidad, grado, sede, jornada, teléfono de contacto.

2. ETAPAS DEL CONCURSO:

1. Los videos se recibirán a través de Whatsapp en el siguiente número: 322 9591555, sólo a partir del 15 hasta el 25 de mayo únicamente.

2. Una vez recibidos los videos se verificará el cumplimiento de los requisitos y sólo los videos que cumplan con todos los requisitos, serán publicados en una cuenta de You Tube, dispuesta para tal fin.

3. Una vez los videos se encuentren en You Tube, se dará a conocer el enlace para verlos y para que se puedan difundir, el video que obtenga más likes o “me gusta”, al finalizar el tiempo establecido, será el ganador.

Las fechas correspondientes a las etapas 1 y 2 del concurso, se darán a conocer posteriormente, dado que estarán sujetas al número de videos que se reciban.

3. ¿CUÁL ES EL PREMIO?

Primer puesto: Bono de \$ 200.000

Segundo puesto: Bono de \$ 100.000

Tercer puesto: Bono de \$ 50.000

4. RESTRICCIONES ESPECIALES:

El colegio se encuentra obligado frente a los ganadores a entregar como premio únicamente lo indicado en el punto 3 de éstos términos y condiciones, por lo tanto, aquellos concursantes finalistas, no podrán solicitar el reconocimiento de ningún objeto diferente a los estipulados como premios, ni beneficios económicos como consecuencia de su participación.

5. PROHIBICIONES GENERALES:

Los participantes deberán abstenerse de incurrir en algunas de las siguientes conductas durante su participación en el concurso:

1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de terceros.
2. Publicar contenido sometido a protección de derechos intelectuales que no le pertenece, o del cual no tiene las autorizaciones requeridas.
3. Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder a la actividad, con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo o ilegal.
4. Interferir o intentar interferir en el funcionamiento adecuado del concurso.

6. CAUSALES DE EXCLUSIÓN:

Serán excluidos de la actividad aquellos participantes que:

1. Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en la Sección de Prohibiciones y Restricciones Especiales.
2. Cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de propiedad intelectual.
3. Cuando no cumplan con los parámetros establecidos para la participación en el concurso

